

Milagro, 14 de Junio/2010

Señores
Accionistas de VISALTUR S.A.
Ciudad.-

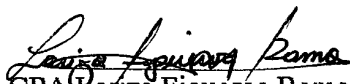
De mis consideraciones:

Yo, LARIZA FIGUEROA RAMOS, en mi calidad de Comisario de VISALTUR S.A. y por mandato de la Ley de Compañía informo lo siguiente:

- a) Debo comunicarles que una vez elaborado los Estados Financieros del Ejercicio Fiscal 2009, he observado que no tiene valores en su Balance General por cuanto se está haciendo las gestiones para capitalizar y legalizar los activos de la empresa.
- b) En lo que se refiere a las ventas y a las compras se ha determinado una utilidad que es razonable de acuerdo al movimiento de la empresa, esperando que pueda superar las metas y expectativa durante el año 2010.
- c) Sugiero que se tomen las medidas del caso para poder permitir que la empresa tenga movimiento económico en sus activos y pasivos.

Es todo cuanto puedo informar en honor a la verdad y lo que me consta y puedo dar fe, si el caso lo amerita.

Atentamente,


CPA Lariza Figueroa Ramos
COMISARIO

